



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113011

## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### **AYUNTAMIENTO DE LALUENGA**

#### **RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Laluenga por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2026.**

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 2 de enero de 2026, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2026.

Personal laboral:

- Plaza: Peón.
- Grupo: AP.
- Número vacantes: 1.
- Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Huesca o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Laluenga, 2 de enero de 2026.- La Alcaldesa, Cristina Juarez Gracia.